ARTEPROYECTO DE ESPATITO

PREALBULO

Constituyen el F.A.S., Frente Antiimperialista y por el Socialismo, las organizaciones políticas revolucionarias, progresistas y populares; las organizaciones obreras, campesinas, juveniles, estudiantiles, etc. que convicnen libre y democráticamente acordar su unidad pasada en los programas y declaraciones políticas aprobados por todas las organizaciones y las mayorías obreras y populares de los Congresos celebrados en Tucumín y Roque Saenz Peña (Chaco), que concideran la construcción del Frente como una necesidad estratégica en la lucha contra el imperialismo y por el socialismo.

Queda claramente establecido que las organizaciones políticas y nobulares al adherir acuerdan con el programa de liberación nacional y social y la declaración política; pero conservan su independencia política, organizativa e ideológica; teniendo el derecho a dicutir o rediscutir los planteamientos generales, entre las distintas organizaciones, en los momentos en que así aconsejen las circunstancias.

Todas las organizaciones acuerdan el compromiso de respetarse mutuamente, de no interferir la marcha de la organizaciones, de esforzarse en resolver las contradicciones o diferencias sobre bases positivas para todos, de observar una conducta de relaciones amistosas y fraternales.

La dirección política del F.A.S. debe ser la resultante de los accordos de las distintas organizaciones que adaleren al programa de liberación nacional y social y de las consultas y acuerdos con la mayoría de las organizaciones de masas. Si se dan casos de imposibilidad de lograr los acuerdos por razones de diferencias insalvables, se aclarará ésto a todos los compañeros como a la opinión pública, tal cual se hizo en el congreso de Tucumán, cuando no fue posible presentar una fórmula electoral o cuando en el congreso del Chaco se informó que no había acuerdo en la declaración política.

El F.A.S. se debe proponer como un amplio Frente de Liberación Nacional y Social, donde tengan cabida todas las organizaciones y las amplias masas populares que luchan por la liberación nacional, en contra del imperialismo y por la construcción del socialismo.

La democracia interna estará ampliamente asegurada para todas las organizaciones y fundamentalmente para las mayorías populares que integren el P.A.S.

El F.A.S. trutará en todo momento de sonalar el buen criterio de este tipo de funcionamiento, ya que al tratarse de un frente, en el mismo se encuentran aliadas distintas organizaciones, con distinto grado de representatividad, nivel de desarrollo, ideas, sistemas organizativos, como de postulaciones políticas. Pero a fin de ir logrando la unidad del pueblo se promueve la unidad en todos los niveles; direcciones; cuadros intermedios y bases.

TENTEL DO EN CUENTA LO PRECEDENTE, PROPOSITIOS LA SIGNIENTE CONFORMACION ORTAL NIZATIVA Y DE FUNCIONAL HENTO;

la revolución contra la gran burguesia, la olig rquía y el imperialismo, con la finalidad de lograr un poder de carácter socialista para la clase obrera y las amplias masas populares, unidos por el sigu ente programa general:

- 1) La expropiación sin pago de las empresas del gran capital y el control obrero y del estado de las mismas.
- 2) La ruptura de todos los pactos económicos, políticos y militares que nos a-
- 3) La estatización de la banca y el comercio exterior.
- 4) La exproliación sin pago de las grandes fincas y estancias y el control de los obreros rurales y del estado sobre las mismas. La entrega de la poseción de la tierra a los pequeños y medianos arrendatarios y la ayuda técnica y financiera al campesino y ambas cosas también para los aborígenes.
- 5) Planificación de la economía rural en beneficio de todo el pueblo por parte de los obreros, los campesitos, los aborigenes y el estado.
- 6) Reforma urbana. Expropiación de las grandes inmobiliarias y la instauración de un sistema de vivienda que acegure el bienestar del pueblo y elimine definitivamente la especulación, el privilegio y la usura.
- 7) La estatización de toda enseñanza. Educación gratuita y obligatoria hasta el preuniversitario, asegarándola mediante el sistema de becas masivas y gratuitas, tanto en la enseñanza primaria como en la media y la universitaria.
- 8) Eliminación de los aparatos represivos que han luchado contre el pueblo; juzgamiento y castigo a los torturadores y a esinos.
- 9) Socialización de la medicina, con la expropiación y estatización de las grandes clínicas y hospitales privados y por una medicina suficiente y gratuita para todo el pueblo.
- 10) Solidaridad y apoyo activo a todos los pleblos que luchan contra el imperialismo, solidaridad especial con los países del campo socialista, bregando
 constantemente por su unidad. "uptura de relaciones con las dictaduras proimperialistas de batinoamérica, en especial con la de Chile, Uruguay, Brasil
 y Bolivia, y amistad y apoyo a los pueblos de esos países. "econocimiento
 especial al gobierno y pueblo de Cuba. Ruptura de relacio es con el régiment
 'títere de Saigón y reconocimiento al gobierno revolucionario provisional de
 Vietnam del Sur.

Estos son los puntos principales y el objetivo del Gobierno Obrero y Popular Socialista, por el que el F.A.S. llama a unirse a todos los sectores y organiza-ciones del campo del pueblo.

COLGRESO GENERAL

dos sus organismos básicos, de todos los aliados y de la participación de las masas en general (experiencias de congresos anteriores), donde se reafirma de comín acuerdo el conjunto de las coincidencias políticas y programáticas a las que ha llegado el Frente y las mayorías populares. Cuando existan acuerdos provios entre las organizaciones, las diferencias se resolverán poniendolas a consideración del Congreso. En este sentido y en estas condiciones, el Congreso General es la autoridad máxima del F.A.S.

COLGRESO DE DELEGADOS

Estará conformado por un delegado por cada regional, que ex rese el acuerdo de todos los integrantes de la regional y la mayoría de sus organizaciones bísicas de masas. De un representante por cada organización política que participer en la regional. Se considerará también la representación de las organizaciones de masas representativas (ej. C.G.T. clasista de Salta, Solba, etc.) en cas de estar adheridas.

En este organismo se resolverán los lineamientos generales y esenciales de la política del F.A.S., las que se materializarán fundamentalmente por la via de los acuerdos generales entre las organizaciones políticas y de masas y la consulta o acuerdo con las mayorías populares. En caso que de conjunto se acuerde de aceptar para determinadas cuestiones resolver por mayoría y minoría, se utilizará esa via. Las cuestiones que no se acuerden quedarán postergadas para la discusión. El mismo crizterio se aplicará para las resoluciones a nivel de todo el conjunto (Congreso del F.A.S.). El Congreso de Delevados es el que acuerda la constitución del Comité Central y establece los criterios para la elección del Comité Ejecutivo y la Mesa Permanente.

CONTRE CENTRAL

Determinado por acuerdo general en el Congreso de Delegados y puesto a consideración del Congreso, el mismo estará integrado por miembros representativos de las distintas organizaciones políticas y de masas, como asimismo de personalidades que representen expresiones consecuentes de las luchas populares. El Comité Central elegirá de entre sus miembros la Mesa Permanente, el Presidente y el Secretario General.

COMITE EJECUTIVO LACIONAL

los mis representativos de las distintas regionales y fijará la política entre cada C.Central, ajustándose el mismo a los acuerdos y lineas generales

MESA PERMANENTE

Entard integrada por 5 compañeros, tomard los aspectos cotidianos, organizativos y podrá hacer declaraciones en nombre del F.A.S. Las resoluciones de importancia, que impliquen compromiso político, tendrín que resolverse con la partici ación de todos sus miembros; las resoluciones cotidianas se las determinará con la mitad más uno de sus miembros. En todos los casos debe mediar citación para todos.

MUSSA DE DISCUSION POLITICO-IDEOLOGICA

diferencias generales que separan a las organizaciones y en función de lograr mejores métodos para una auténtica política de frente. Es decir, será una mesa de discusión política; en caso de que se ab rden nuevos acuerdos, los mismos serán gir dos a la Mesa Permanente para que ésta los considere, pase a las regionales, organizaciones y Congreso de Delegados.

La mesa de discusión no tendrá carácter resolutivo, se podrá tomar el tiempo necesario para dirinir sus polémicas y las reuniones se acordarán en periódos regulares. "stas discusiones no deben interferir la marcha del F.A.S., sino por el contrario, debe permitir que el resto de los organismos puedan tener
un mayor dinamismo al trabajar sobre los acuerdos anteriormente tomados.

ORGANIZACION REGIONAL Y ZONAL

a) Zonal

Se puede considerar un distrito, un departamento, un barrio importante o una zona similar. Deberá contar o n un mínimo de dos organizaciones solíticas y un mínimo de cinco organizaciones de masas (grupos barriales, villeros, etc.).

b) regional

Se puede considerar una provincia, media provincia, grandes ciudades, varios departamentos, distritos o departamentos de alto porcentaje poblacional, etc. Debe contar con un mínimo de dos organizaciones políticas y un mínimo de cinco organismos de base. La elección del delegado regional se realizar: por acuerdo entre las organizaciones políticas y todas las organizaciones básicas.

Las mesas regionales y zonales estarán integradas por representantes de partidos y organizaciones de masas integradas y se elegirán sobre la baso de los acaerdos y la mayoría de agrupamientos básicos.